

ANUNCIO

RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR VETERINARIO/A

Concluidas las pruebas selectivas para proveer seis plazas de Técnico/a Superior Veterinario/a, por el presente anuncio se hace público que, el tribunal calificador en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2023, una vez examinada la documentación acreditativa de los méritos alegados y justificados por las personas aspirante que a continuación se indica, y conforme al baremo establecido en las citadas normas, el tribunal acuerda valorar los mismos con la puntuación siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITU.	FORM.	EXPE.	TOTAL
VEGA GARCIA, ALBERTO				No presentado
ALEJO MARTINEZ, MARIA	0,95	3,32	2,53	6,80
CABRERA MUNUERA, PABLO	0	3,5	4,70	8,20
CHICANO GUTIÉRREZ, JOSE ANTONIO	0	2,10	7,69	9,79
DE BEDOYA SAYAGO, FRANCISCO JAVIER	0	3,5	2,05	5,55
ESTEVEZ ESTEVEZ, ANA	0	0,03	0	0,03
LUCENA GUZMAN, RUBEN				No presentado
MARTIN CARRELLAN, ANGEL MARIO	0	3,5	9	12,50
PADIAL VERA, ROCIO	0	2,17	0,31	2,48
ROJAS SERRANO, MARÍA	0,95	3,5	0,71	5,16
SALGUERO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	0	2,79	0	2,79
TERESA MARTÍN, ESTEBAN	0	3,5	0	3,5

Teniendo en cuenta que la calificación final del concurso-oposición viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases, el tribunal acuerda establecer las calificaciones finales siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
ALEJO MARTINEZ, MARIA	21,12	6,80	27,92
CABRERA MUNUERA, PABLO	20,48	8,20	28,68
CHICANO GUTIÉRREZ, JOSE ANTONIO	20,73	9,79	30,52
DE BEDOYA SAYAGO, FRANCISCO JAVIER	19,85	5,55	25,40
ESTEVEZ ESTEVEZ, ANA	18,54	0,03	18,57
MARTIN CARRELLAN, ANGEL MARIO	21,08	12,50	33,58
PADIAL VERA, ROCIO	22,02	2,48	24,50
ROJAS SERRANO, MARÍA	24,31	5,16	29,47

Código Seguro De Verificación	6AzUFeCJ5eSzi+KPxjEPDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	16/10/2023 10:34:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6AzUFeCJ5eSzi+KPxjEPDw==		



APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
SALGUERO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	21,19	2,79	23,98
TERESA MARTÍN, ESTEBAN	17,74	3,5	21,24

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y con las bases de la oposición, el tribunal hace constar que los actos que ha dictado a lo largo de todo el proceso selectivo, en el desarrollo de su cometido de valoración, se han ajustado al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de convocatoria.

En consecuencia con lo anterior, motivada su actuación en la normativa antes referida, siendo seis el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Declarar definitivamente que las seis personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el sistema de acceso libre y el procedimiento de concurso-oposición, de seis plazas de técnico superior veterinario/a, con la calificación final y por el orden de puntuación a continuación se indica, en función de la puntuación obtenida en la citada fases oposición y concurso, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
MARTIN CARRELLAN, ANGEL MARIO	21,08	12,50	33,58
CHICANO GUTIÉRREZ, JOSE ANTONIO	20,73	9,79	30,52
ROJAS SERRANO, MARÍA	24,31	5,16	29,47
CABRERA MUNUERA, PABLO	20,48	8,20	28,68
ALEJO MARTINEZ, MARIA	21,12	6,80	27,92
DE BEDOYA SAYAGO, FRANCISCO JAVIER	19,85	5,55	25,40

No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de las personas aspirantes que siguen a las propuestas, para su posible nombramiento como funcionario:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
PADIAL VERA, ROCIO	22,02	2,48	24,50
SALGUERO GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	21,19	2,79	23,98
TERESA MARTÍN, ESTEBAN	17,74	3,5	21,24
ESTEVEZ ESTEVEZ, ANA	18,54	0,03	18,57

Código Seguro De Verificación	6AzUFeCJ5eSzi+KPxjEPDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	16/10/2023 10:34:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6AzUFeCJ5eSzi+KPxjEPDw==		



Segundo.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios de carrera de las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de técnico superior veterinario/a del Ayuntamiento de Sevilla.

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

Los aspirantes propuestos deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en la calle Pajaritos, 14 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en concreto los siguientes:

- Licenciado/a en Veterinaria o el Grado que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directrices comunitarias.
- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración de no haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. (Se facilitará por la Sección de Selección.)
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente. (Se facilitará por la Sección de Selección).

El cumplimiento del requisito acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas se verificará por el obligatorio reconocimiento médico encargado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales de la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	6AzUFeCJ5eSzI+KPxjEPDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	16/10/2023 10:34:23
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6AzUFeCJ5eSzI+KPxjEPDw==		

